



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

CLINICA BAVIERA, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el art. 82 de la Ley del Mercado de Valores, hace público el siguiente

HECHO RELEVANTE

Por la presente se comunica que en Junta General de Accionistas celebrada el 12 de mayo de 2014 en primera convocatoria se ha acordado, previa propuesta del Consejo de Administración e informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el nombramiento de D. Tomás Hevia Armengol como Consejero Dominical, por el plazo estatutario de 6 años.

D. Tomás Hevia Armengol, encontrándose presente en la Junta, ha aceptado expresamente el nombramiento.

Atentamente,

Fdo. Antonio Peral Ortiz de la Torre

Vicesecretario del Consejo de Administración